

Víctimas de accidentes de tráfico desisten de reclamar por los costes

► La despenalización de los siniestros de circulación ha perjudicado a los consumidores

FELIPE ARMENDÁRIZ PALMA

■ Abogados especializados en derecho de tráfico y seguridad vial han denunciado a este diario que la despenalización de los accidentes leves de tráfico, que entró en vigor en septiembre del 2015, ha perjudicado a los consumidores, muchos de los cuales desisten de reclamar sus derechos ante la jurisdicción civil por los elevados gastos de estos pleitos.

Esta reforma despenalizó los accidentes de tráfico por impru-

dencia leve o con lesionados no graves, obligando a todas las víctimas a demandar a las aseguradoras por la vía civil, que tiene unos gastos, frente al sistema anterior, que era en la jurisdicción penal y sin costes.

Procesos gratuitos

Hasta septiembre de 2015 los accidentes de tráfico con lesiones leves se dirimían en juicios de faltas, que eran gratuitos y a los que los damnificados se podían presentar sin abogado ni procurador.

El perjudicado no tenía tampoco que preocuparse de localizar el atestado policial (ahora con coste) y los forenses certificaban las lesiones y secuelas sufridas.

Era un sistema ágil y beneficio-



Las asistencias atienden un accidente de circulación. EFE

so para los consumidores. Sin embargo, en medios judiciales se tenía la impresión de que se estaba trabajando para las grandes compañías aseguradoras, algo parecido a lo que ocurre actualmente con los juicios leves por hurtos en grandes superficies comerciales.

El legislador también vio en la desaparición de las faltas (inclui-

das las de tráfico) y la despenalización de otras conductas menos graves un medio para desatascar los juzgados de instrucción y, en segunda instancia, las Audiencias provinciales.

Muy graves o fallecidos

Tras la reforma, los juzgados penales únicamente se encargan de

aquellos siniestros con lesionados graves o muy graves y con víctimas mortales, casos que normalmente conllevan una acusación de homicidio imprudente.

Los abogados denunciados señalan que Baleares no escapa a esa dinámica de trabas económicas para reclamar a una aseguradora por los daños materiales y personales en un accidente de circulación.

“La Audiencia de Palma ha dictado ya dos sentencias en las que establece que la víctima tiene que formular su demanda con un informe pericial médico privado, un documento que cuesta entre 500 y 800 euros como media. Ya esa cantidad espanta a los perjudicados y les hace desistir del pleito”, afirma un letrado con años de experiencia en la materia.

“Otro problema para los perjudicados es que las compañías de seguros les sisan compensaciones por los días de sanación, dado que solo admiten la baja laboral y no la convalecencia completa, algo que antes certificaban los forenses”, añade el abogado.



EXTRAOFICIAL

Miquel Adrover

@MiqueladroverM

Las escopetas y los fusiles seducen a la derecha de Balears

1 La derecha de Balears está demostrando en esta precampaña electoral que le seducen de forma especial las escopetas y los fusiles. Al fichaje del general **Fulgencio Coll** como candidato de Vox en Palma se le une la incorporación de **Pedro Bestard**, jefe supremo de los cazadores de las islas, como candidato de la formación de extrema derecha en el Consell. Ante esta situación envuelta de armamento, nos encontramos que el PP no quiere perder comba en este ambiente bélico y hoy el líder popular, **Biel Company**, se ha apuntado a una merienda con los cazadores de Palma. En tiempos de precampaña no es cuestión de desperdiciar ningún posible voto, ya que armado o desarmado valdrá exactamente lo mismo en la urna. Lo que ocurre es que a la derecha le seduce el armamento y la izquierda se tapa la nariz. Por ello, los de Més, de forma sigilosa, se marcharán hoy a la asamblea de los cazadores de Mallorca coincidiendo con que gestionan las competencias de caza. Estará el conseller insular nacionalista **Joan Font**.

Garrido se aparta de la campaña para no eclipsar a Cladera

2 La secretaria general socialista de Mallorca y consellera insular de Territorio, **Mercedes Garrido**, ha reducido de forma drástica su presencia en actos de precampaña durante estas últimas semanas. Después de que **Catalina Cladera** fuera digitada como candidata del PSIB al Consell, se dice que Garrido no quiere eclipsar a la consellera de Hacienda y se dedica a ejercer solo de secretaria general.



Mercedes Garrido.

Se augura sorpresa en el PP con el candidato/a a las generales

3 **Biel Company** le ha cogido el gusto a dar sorpresas y después de designar senador al secretario general, **Antoni Fuster**, no se descarta que el presidente popular haga lo mismo con el número uno a las elecciones generales. Todo apunta a que Teresa Palmer, actual diputada, ira en la lista, pero ¿será la número uno?



TAST CULINARY PROJECTS CELEBRA SU 30 ANIVERSARIO

Tast Culinary Projects celebra con la renovación de una de sus marcas sus tres décadas de vida, representadas en la figura de su fundador y propietario **Ramón Andreu**, cuya trayectoria profesional se remonta al año 1989 cuando pusiera en marcha el restaurante La Bóveda en Sa Llotja.

En este treinta aniversario quieren rendir un especial homenaje a sus clientes, tanto residentes como visitantes. “El cariño que nos transmiten año tras año, ha permitido que nuestra propuesta gastronómica se sitúe entre las más consolidadas de la isla”, aseguran desde la dirección del grupo.

El diseño de la nueva imagen de marca para los restaurantes **Tast Avenidas**, **Tast Unió** y **Tast Magaluf** forma parte del rediseño de todas las marcas del grupo iniciado en 2016, permitiendo integrar el año de fundación de la compañía en el propio logotipo.

Los valores y la esencia de estos 30 años

Tast Culinary Projects es un grupo de restauración mallorquín que basa su cocina en la utilización de productos tradicionales seleccionados

con mimo, ofrecidos de manera novedosa pero honesta a la vez: su pa amb oli es pa amb oli, y su tortilla es tortilla de verdad, sin contemplaciones.

En sus restaurantes conciben la experiencia gastronómica como un disfrute compartido en un espacio con su personalidad particular. Entre los elementos comunes de sus establecimientos, son característicos los juegos de luces que crean esa atmósfera tan acogedora en que se convierte cada uno, así como una decoración acorde con la esencia del concepto gastronómico.

Las tapas, pinchos y platos mediterráneos de sus cartas unen la máxima calidad de los ingredientes con la originalidad de sus combinaciones. Desde **Tast Unió**, primer restaurante del grupo, o **Tast Avenidas**, pasando por el clandestino **Tast Club**, el marinero **El Náutico**, hasta llegar a las incorporaciones más recientes como son **Ram Bar**, inspirado en los clásicos neoyorkinos, o **Tast Magaluf**, su última apuesta con la ilusión de aportar su granito de arena a la renovación de esta zona turística y... quizás un puente hacia su próxima aventura.